

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 9.025

Capital en mes	2,00
País, trimestre	5,00
Portugal	8,00
República Argentina	40,00

Las grandes injusticias y los deseos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vuela a la espalda.

MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1923

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.

TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran panacea de la civilización moderna.

ANUNCIOS	Cuarto plana	0,15 ptas
	Tercera	0,25
	Reclamos y gacetas	0,50
	Primera	0,50

Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Los retirados obreros.

En la sociología contemporánea el trabajo se eleva al vértice de los considerandos; en ella el hombre obrero se coloca al nivel del capitán, del plutócrata; y a los que gastan sus energías trabajando en pro de la humanidad se les parangona con el bizarro soldado que consagró su vida a la defensa de la Patria. Obra caritativa digna de la moderna filantropía es el hecho de no abandonar al hombre que en el transcurso de sus días, desde la juventud hasta el extremo de la vejez, dedica su actividad, su inteligencia, sus fuerzas físicas y psíquicas al trabajo que ennoblecía a los pueblos y desarrolló el progreso de las naciones enriqueciéndolas, siendo el factor activo del progreso.

De aquí la implantación del retiro obrero, ley primordial de fraternidad moral e igualdad material y a la cual los gobiernos de los países todos del orbe civilizado consagran importantes iniciativas. En España, donde la cuestión obrera se ha colocado actualmente en primer plano, debe implantarse definitivamente un sano régimen de retirados obreros que por su cuantía y forma estimule al hombre del trabajo durante los días de la edad moza, sabiendo que cuando sus fuerzas lleguen a menguar por su estado vejetario ha de encontrar un desahogo con subvención conveniente; premio filantrópico y social que necesariamente ha de amorguar muchas crisis entre el capital y el trabajo.

En las naciones que marchan a la vanguardia de la cultura, estos retirados son ya obligatorios para todos los salariables, habiéndose ampliado en Francia hasta las rentas de 10.000 francos.

La obligación del retiro se extiende a todos los trabajadores agrícolas e industriales de los diversos ramos y clases. Se ha también ampliado el retiro a una categoría de asegurados llamados facultativos, comprendiendo los pequeños patronos, los artistas, cosecheros y labradores cuya renta anual no llega a 10.000 francos y cuya edad es inferior a treinta años.

La generalidad de los retirados obreros se sostiene por una contribución igual del patrono y del obrero, bonificado el total por el Estado con determinado tanto por ciento. Los salariables no vierten su parte contributiva o cuota, son los patronos quienes directamente y al tiempo del pago del sueldo o jornal depositan la cantidad correspondiente a ambas partes en la caja de retirados. Es suficiente la matriculación del empleado u obrero en dicha caja a la cual se entrega la libreta correspondiente. Tiéndese por todos los países a establecer una cuota fija equivalente al 5 por 100 del sueldo o jornal percibido. Las cajas de retirados establecen también préstamos para los casos de enfermedad e invalidez para el trabajo.

El funcionamiento técnico de las cajas de retirados es variable en cada país aunque convergiendo todas a la simplificación de las operaciones concernientes a que mediante la doble contribución del obrero y del patrono y el beneficio del Estado puedan el empleado y el obrero retirarse de sus funciones a la edad comprendida entre 55 y 65 años con un haber relacionado con el sueldo o jornal que durante su vida de trabajo percibieron. En Francia el servicio del retiro se realiza por cajas regionales, dividiéndose para ello la nación en 25 regiones provistas de sucursales en las zonas donde existen más de 10.000 obreros asegurados para el retiro.

El individualismo infecundo propio del carácter español que resalta en la historia nacional de todo tiempo, ha retardado siempre en nuestra patria los bienhechores efectos de la cooperación social. Las cajas rurales

les y los sindicatos agrícolas dieron un avance a esta cooperación; venciendo el individualismo vinculado rígidamente en la clase agraria, los sindicatos y asociaciones de obreros actualmente potentes en el país impulsan una era colectivista cuyos saludables efectos se aprecian cada vez con más eficacia.

¡Pobre Ayuntamiento!

Ayer, en virtud del Decreto firmado por el Rey, a propuesta del Directorio, fué destituido el Ayuntamiento en pleno, sustituyéndose a los concejales los individuos de la Junta Municipal.

La medida nos parece excelente. Los Ayuntamientos desde tiempo inmemorial, no eran la representación del pueblo sino que estaban constituidos por representantes de los desacreditados políticos del antiguo régimen, que iban al Concejo a dirimir, querellas políticas sin preocuparse de la buena administración municipal, aparte, claro está, las excepciones consiguientes.

Desaparecida la parte política de los municipios, cabe esperar una obra grandemente patriótica y económica. Los señores del Directorio parece que no piensan detenerse en la destitución, sino que se proponen ir más allá. Quieren, y querer es poder, realizar una inspección concienzuda para determinar las responsabilidades de orden económico y de las otras en que hayan incurrido los concejales que tuvieron negocios con el erario municipal (contratistas, proveedoras, etc., etc.), a pesar de impedirse la incapacidad legal para ejercer las funciones edilicias. Se revisarán las cuentas, se contrastarán los precios y se equilibrará al céntimo cuanto se relacione con este importantísimo asunto.

Los concejales profesionales se han acabado. Lo sentimos por ellos, tanto como lo celebramos por la higiene y la salud públicas que ya no estarán en manos de los más ineptos, sino de los más trabajadores y de los que demuestren más palpablemente estar capacitados para administrar los bienes comunales.

Que los nuevos concejales reciban la inspiración divina para hacer volver a las arcas municipales las pesetas que no hubieren ingresado por tolerancias injustificadas o que hubieren salido por injustificadas compensaciones, y que los libros de actas enseñen el camino de las responsabilidades a quienes las hubieren contratado.

Porque ya se sabe que de los escarmentados, nacen los avisados.

Notas municipales

Como anunciamos ayer, y para dar cumplimiento al Real decreto sobre la constitución de los nuevos Ayuntamientos, a las seis de la tarde se reunió la Asamblea de asociados que por virtud de la soberana disposición que ayer mismo conocieron nuestros lectores pasaban a ser los nuevos concejales encargados de administrar los intereses del vecindario.

A la Casa Consistorial acudió numeroso público, ávido de conocer la constitución de la nueva Corporación municipal.

Media hora más tarde de la anunciada en la convocatoria ocupó la presidencia el gobernador civil interino señor Laurica y tomaron asiento en los escaños:

- Don Aurelio Espinosa Herrarte
- Ildefonso Carbajal Coco
- Emilio Corti Delgado,
- Felipe Fernández Gastaiver
- Valentín del Pozo Valverde
- Francisco Prieto Casasaca
- Pedro Peral Pedrero
- Germán Cordero Malsabor
- Pablo Camino Llamero
- Pedro Antonio M. Robles
- Mateo Huertas Iglesia
- José Pertejo Diez
- Francisco Vicente Ramos
- Isidoro Juan Murial
- Trinidad Rivera Martín
- Luciano Hernández Sánchez
- Victoriano Luengo Juan

Apr. bada el acta de la sesión anterior, el secretario señor Prada, dió

LANAS PARA JERSEYS MAYORAL

Ramón y Cajal 19 y 21 Zamora

Artículos de labores, marca CARTIER BRESSON

lectura al Real decreto suspendiendo a todos los municipios de España y disponiendo la constitución de los nuevos.

En «petit comité», los nuevos ediles, se pusieron de acuerdo respecto a los cargos y en sesión pública se verificó la elección resultando elegidos por 16 votos y una papeleta en blanco, los señores siguientes:

Alcalde.—Don Pedro Antonio Martín Robles.

Primer teniente Alcalde.—Don Pablo Camino Llamero.

Segundo teniente Alcalde.—Don Francisco Prieto Casasaca.

Tercer teniente Alcalde.—Don Felipe Fernández Gastaiver.

Cuarto teniente Alcalde.—Don Emilio Corti Delgado.

Regidores sin sueldo.—Don Aurelio Espinosa Herrarte y don Mateo Huertas Sánchez.

Elegidos los cargos el presidente señor Laurica posesionó de la presidencia al señor Martín Robles y felicitó a todos los camaradas.

Acto seguido el Gobernador civil interino abandonó la Casa consistorial siendo acompañado hasta la puerta por una comisión de capitulares.

Reanudada la sesión el nuevo alcalde, elegido para tan alto puesto por una soberana disposición, saluda a todos los compañeros y al pueblo de Zamora, ofreciendo trabajar cuanto sea posible por su engrandecimiento y bienestar.

Solicita el concurso de todos para el mejor desempeño de la misión que le acaban de confiar y promete velar por los intereses morales y materiales de la ciudad.

El público acogió con general satisfacción los ofrecimientos del señor Martín Robles.

Seguidamente, y en cumplimiento también del Real decreto, de la Presidencia del Directorio militar, quedó elegida previo sorteo la siguiente Junta municipal.

Primera sección.—Don Luis Ballesteros Santos y don Antonio García Pardo.

Segunda sección.—Don Manuel Sebastián Prieto, don Alonso Bobo Santiago y don Adrián Santos Rodríguez.

Tercera sección.—Don Ricardo Pascual, don Miguel Sevilla Cabrero y don Agustín Corzo Rodríguez.

Cuarta sección.—Don Pedro Martín Fernández y don Francisco Moralejo Herrero.

Quinta sección.—Don Agripino González Queipo.

Sexta sección.—Don Luis Antón Izquierdo, don Santiago del Carmen Díez, don Rafael Asensio Asensio y don Benigno Gallego González.

Séptima sección.—Don Francisco González Gómez, don Hilarión Montero Tapia, don Ildefonso Jambriña Luermo, don Carlos del Río Amigo y don Narciso André Martín.

Octava sección.—Don José Lozano Fernández.

Acto seguido se señalaron los jueves a las seis de la tarde para celebrar sesiones en primera convocatoria y los sábados a la misma hora en segunda citación.

El concejal don Valentín del Pozo pidió que se felicitase al jefe del Directorio don Miguel Primo de Rivera, por su actuación y la presidencia entendiéndose que no era aquel momento propicio para ello, rogó que se dejase para la próxima sesión.

La presidencia dió por terminado el acto.

Exposición Gallega

Para hoy estaba anunciada la apertura de la exposición de óleos y retratos debidos al pincel del joven artista zamorano Jesús Gallego Marquina, aventajado alumno de la Real Academia de San Fernando, de Madrid.

Causas ajenas a la voluntad del joven pintor, han obligado a aplazar ese acto, que se verificará el día 7, domingo, en el Salón del Circeo de Zamora, cedido a tal fin por la Directiva, haciendo la presentación del artista zamorano el culto literato don Julio de Hoyos, y no el señor Martín Robles, como equivocadamente se había dicho.

El domingo próximo, a las 12 y 1/2 de la mañana se celebrará e ta manifestación de arte, permaneciendo abierta la exposición varios días.

A vuelo pluma

Por la Patria y por Zamora

Sr. Director de HERALDO DE ZAMORA

Mi estimado amigo. Si las adjuntas cartulillas puegan tener acogida en las columnas de su diario le seré dador y agradecido a tal favor.

Las circunstancias apremian. Si bien no puedo ostentar el honroso y noble título de hijo de Zamora, hay y tengo algo que entiendo me da derecho a considerarla como mi patria chica; nací dentro de su provincial jurisdicción y en ella me solté de los brazos de mi madre.

Sin otros títulos que alegar, me preguntaba al pensar estas mal parecidas cartulillas: ¿quién te ha merido, como suele decirse, en camisa de once varas, a echar un cuarto de espaldas? y me contesté; el deber de ciudadano, el estado actual de cosas, la obligación por ello, de aportar mi granito de arena a la reconstrucción del edificio social.

Me ha decidido el recuerdo de aquel hombre que se llamó Costa, venir a mi memoria unas palabras suyas y sus vaticinios político-sociales. Lo siguiente:

«Hacen falta en España hombres por cuyas venas circule sangre caliente y no tinta de la «Gaceta»: que vayan a la gobernación del Estado, a la representación de la Justicia y dirección de la administración, etc., por sus propios méritos y no por un decreto publicado a su favor y que no reúnan más que los requisitos de Corte y meda y no gran dosis de baja condición de aduladores.»

En este pensamiento apoyo mi intención, cuánto me se ha dicho y escrito, cuanto mal no se ha hecho dando destinos y cargos a tantos, sin mérito para ello, que hubiera sido mejor dejarlos vacantes?...

La cuestión de principios y de cosa pública ha llegado a un estado tal de confusión y trastorno que no es posible calcular donde iremos a parar, según la opinión de otro gran hombre y que consultados los sabios de tiempo atrás y de nuestros días contestan todos unánimes que la sociedad está enferma y que al paso que lleva dará forzosamente en el abismo.

«Que España necesita hombres como a los que aludía Costa—de sangre caliente—¿quién lo duda? Pues hay que buscarlos; hoy a eso se tiende; y Zamora, como todo pueblo debe y tiene que cooperar al movimiento iniciado llamando esos hombres independientes, libres y de buena fé, que los tiene, llevándolos—si fuera preciso con y por la fuerza de las circunstancias—a que se encarguen del orden, de la administración y de cuanto a Zamora afecta en el estado actual de cosas y en sus prosperidad en el mañana.

La semilla, aunque bien pequeña esta echada: ¿habrá hijos de Viriato que la recojan y la hagan fructificar? Nada valgo ni represento pero me adhiero al criterio de aquellos que saben mucho y comprenden más y con las pocas fuerzas que tengo grito; adelante, adelante...

Por la Patria y por Zamora.

E. LINARES
Zamora 2 de Octubre de 1923.

Teatro Principal

Para el próximo jueves anuncian los programas el acontecimiento artístico del debut de la bella y gentil cancionista Nita Ibañez, aplaudida artista que está recorriendo triunfalmente los principales teatros de España.

La empresa Carro, deseosa de corresponder al favor que el público le dispensa, ha contratado películas muy interesantes que serán pasadas por la pantalla del Principal en la actual temporada.

Nita Ibañez, cuyo repertorio se está popularizando, además de ser una artista excelente se presenta con gran lujo.

El jueves, será pues un gran día para el Principal donde se brinda con un programa interesante y de gran novedad.

Madras de guerra

Por mediación de HERALDO DE ZAMORA, que es el periódico que recorre todos los campamentos, solicitan madrina de guerra los bravos soldados del batallón de Toledo que se encuentran en Nador de Beni Ull-xec Teodomiro Vidal Sampedro (cabo), Andrés Alvarez Pastor, Aurelio Ferrero Ramos, Angel Negro Menjí, Benedicto García García, Aquilino Román Macías, Demetrio Sanz Arranz, Emeterio Turiel Turiel, Florencio Sánchez Lucas, Florencio Fernández Palmero, Matías Blas Holgado, Macario Prieto Prieto, Pedro Rodrigo Martín, Pedro Pozas Martín, Santiago Carretero Bartolomé, Vicente Gómez Suárez, soldados; Anselmo Romero, Matías Burón, Ildefonso Sampedro, cornetas de la 1.ª compañía; Pedro Bernardo López, cabo; Gaspar Cadenas y Centeno, Claudio Alonso Funcia; Clementino Almeida García, José Gango y Criaco Cavo Lorenzo, que se encuentran en el campamento de Dar Quebdani.

También la solicita Teófilo Baladrón, cabo de la compañía de Telégrafos de campaña en Tetuán.

Invitando a la oración

Los periódicos de la derecha reproducen la circular del Obispo de Madrid, publicada en el «Boletín Eclesiástico» ordenando preces públicas por el bien de la Patria y exhortando a todos al cumplimiento de los deberes como buenos cristianos, llegando si es preciso hasta el sacrificio.

También el arzobispo de Valladolid ha publicado una pastoral sobre el mes del Rosario, invitando a sus diócesanos a la oración y penitencia para que Dios guie a los gobernantes y ciudadanos en el cumplimiento de los deberes que la Patria impone a unos y a otros en estos momentos graves.

Objetos de arte para Regalos

finisimos, de cristal de Bohemia con incrustaciones de oro. Venta exclusiva en Zamora

JOYERIA

Casa JUDRA 13, RENOVA, 13, ZAMORA

ACADEMIA "PRADA"

Preparatoria para las carreras militares

Director, Don Adolfo Prada Vaquero

Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería

(En la actualidad en situación de supernumerario)

— Profesorado Militar y Civil de acreditadísima competencia, — Pedir informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES

Internado modelo.—Cuartos de baño y duchas.—Calefacción en los comedores y salones de estudio.—Dormitorios, todos con ventilación directa.

NUÑEZ DE AROE, 14 al 18.—Teléfonos 864 y 665, apartado de Correos núm. 24.—TOLEDO

El Buen Gusto

CONFITERIA Y PASTERIA

LADISLAO PLOREZ.—Primera casa en dulces y pastas

Especialidad en los encargos.—Gran surtido de caramelos y Bombonería fina.—Todos los DIAS FESTIVOS gran surtido en POSTRES VARIOS.—VINOS y LICORES de las mejores marcas

«El Buen Gusto».—Santa Clara, 6.—Zamora

Buen Negocio!

Se cede en muy buenas condiciones la Fábrica de Muebles y Somiers con toda la maquinaria; transformador de fuerza eléctrica; motor; herramientas; maderas y todos cuantos efectos corresponden a la industria de Muebles.

Para tratar con su dueño,

Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2.—Zamora

Mercería Paquetería

CASA LLORENTE

Plaza de Sagasta, 9 Zamora

LANAS PARA JERSEYS

Adornos Novedades

Sastrería

de CLAUDIO RODRIGUEZ

PLAZA MAYOR, 31

Encargos a las 24 horas.

Interesante Real orden sobre Enseñanza

La «Gaceta» ha publicado una disposición por la que se determina que en vista de las reclamaciones formuladas por el funcionamiento ilgal de los colegios de primera enseñanza particulares...

La verbena de la Paloma

El sábado próximo, a petición del público, se repetirá a precios populares el precioso sainete lírico en un acto original de don Ricardo de la Vega...

El éxito obtenido por los distinguidos aficionados que tomaron parte en la velada celebrada el sábado último, imponía la repetición, ya que se hizo una representación como no la hacen muchas compañías...

Los coros que tanto se distinguieron en la última velada y que el sábado próximo escucharán sendas ovaciones están formados por las señoras y caballeros siguientes:

Pepita Castañón, Luisa de la Fuente, Rosa González, Rosalía Casaseca, Luisa Francia, Trinidad Mateos, Julia Martínez, Piedad Berdión, Emilia Sendin, Aurora Gallego, Jesusa Hariná, Emilia Romero, Teresa Sobaco, Concha Antón, Pilar Haedo, Ramón Perdigon, Adolfo Abraham, Alfredo Gallego, Emilio Cartes, Federico Rodríguez, Ernesto Lucas, Juan Villamazares, Pablo Sendin, Angel Rojas, Juan Benítez, Manuel Crespo, César Cortada, Salvador C. Custodio, Angel Conde, Ramón Hernández, Francisco Casas, Luis Toral, Luis Sánchez, Antonio A. Navas y Paulino G. Parra.

Noticias de Melilla

Dos soldados heridos en Tizzi-Asa. La posición de Taurada, hostilizada. Camino de Annual. El general Marzo en Zabo.

Melilla 1º.—Cuando hoy estaban descargando material de Artillería en la posición de Tizzi-Asa fueron heridos por disparos enemigos los soldados Andrés Pérez Rubio y José Llanqués.

Hoy ha sido hostilizada la posición de Taurada por las ametralladoras de los rebeldes, no causando bajas.

En la posición de Tistutia disparóse el fusil, ayer por la tarde, al soldado del batallón del Príncipe José Rodríguez, causándole una herida de pronóstico menos grave.

Las baterías de Tizzi-Asa hicieron fuego esta mañana sobre grupos rebeldes que a caballo encontrábase en el camino de Annual, logrando dispersarlos.

El Comandante General acompañado del jefe del Estado Mayor, coronel Pardo, y de los respectivos ayudantes, marchó esta mañana al Zabo.

Información de Gracia y Justicia

Combinación judicial

Como consecuencia de las vacantes ocasionadas por recientes jubilaciones y sus resultados, se prepara una extensa combinación de magistrados y jueces, que requerirá algunos días para su confección...

Las licencias y plazos posesorios. Se ha adoptado el criterio de no conceder ampliación alguna de plazo posesorio...

Se ha adoptado el criterio de no conceder ampliación alguna de plazo posesorio, y para las concesiones de licencia por enfermedad que ofrecen dudas se pedirán informes a los médicos forenses por el debido conducto...

Otro manifiesto

El Directorio ha publicado un nuevo manifiesto, dirigido a la clase patronal, a los cuales recomiendan se sen en las luchas sociales, confiando en el criterio moderno y humano de los patronos...

Confía también en que el patrono violento, condicioso y egoísta, habrá desaparecido, pues el patrono que es rémora del progreso puede considerarse completamente opuesto a la vida nacional.

No se debe tampoco confiar demasiado en la representación de las izquierdas socialistas modernamente encauzadas por vías legales, y que tienden a dificultar la labor del gobernanete.

El trabajo debe ser efecto de la actividad como de la buena fé del patrono, y si los obreros se confabulan para dificultar el trabajo, se tomará un rudo procedimiento, pero confía el Directorio en que tanto los patronos como los obreros estrecharan sus lazos de unión, buscando la prosperidad nacional.

«La Verbena»

Gran casa de viajeros

Espaciosas habitaciones y lujoso comedor, todo bien ventilado; limpieza, esmero y excelente cocinero; vinos y licores; se sirven curridos y meriendas; grandes reservacos. Servicio permanente. Telefono 115 (frente a la Estación de esta ciudad).—Zamora.

DESTITUCION del AYUNTAMIENTO

(POR TELEFONO)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Benavente 2 (12 m.) El teléfono

El servicio telefónico entre la capital y esta villa, es tan rematadamente malo que es punto menos que imposible poderse comunicar.

Benavente, por su importancia industrial y comercial, tiene derecho a que se le atienda debidamente, haciendo un tendido telefónico que permita por lo menos poder comunicarse con la capital, cosa hoy materialmente imposible por hacerse este servicio con un hilo que a causa de la inducción que recibe hace que los conferenciantes no consigan entenderse.

El Ayuntamiento destituido. Ayer por la mañana, comenzaron a circular rumores de que la Guardia civil había recibido instrucciones para proceder a la destitución del Ayuntamiento, de acuerdo con el Decreto firmado por el Rey a propuesta del Directorio.

Esos rumores se comprobaron al conocerse la noticia de que había sido convocada la Junta municipal.

La sesión

La Junta de Asociados se reunió a las nueve de la noche en la Casa Consistorial, cuyos alrededores estaban llenos de curiosos.

Presidió el oficial de la Guardia civil don Miguel Montero Pordomingo y aunque la sesión se verificó a puerta cerrada, se permitió la presencia en el Salón de Sesiones del corresponsal de HERALDO DE ZAMORA.

El señor Montero declaró disuelto el Ayuntamiento y previa lectura del acta de la última sesión, hizo que el

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero...

ANTONIO FORMOSO PERMUY

Santa Catalina, 12 — La Coruña.

Germán, es un hacha a los señores maestros de las escuelas Nacionales

Por eso Germán Anta Arribas, de profesión zapatero y domiciliado en la casa núm 17 de la calle de la Zapatería, fué el sábado trasladado a las habitaciones interiores de la planta baja del Palacio de Justicia...

Es el caso, que a Germán se le encomendó la custodia del piso tercero de la casa en que habita con su familia, mientras duraba la ausencia de su dueño, que al regresar del campo de oxigenarse se encontró, conque las habitaciones estaban desocupadas y ni clavos habían dejado en las paredes.

Enterada la policía de este inesperado deshucio, sospechó en el inquilino Germán, a quien le habían encomendado la custodia de ajuares y ropas, por si pudiera haberlas guardado en sitio más seguro, ante el temor de que se los volatilizara algún discípulo de Montipodio.

Efectivamente, Germán confesó que para evitarse cuidados, ropas y ajuares los había empuñado y vendido en diferentes establecimientos de la capital.

Por ese motivo, Germán está en la cárcel a disposición del juez de instrucción.

Conchita Sevilla Quijada

Después de visitar París y principales poblaciones de España, tiene el gusto de ofrecer a su distinguidísima y numerosa clientela, los más elegantes, a la par, que económicos modelos de sombreros de la nueva temporada.

SE HACEN REFORMAS SACRAMENTO, 18, ENTLLO.—ZAMORA

NO ALARMARSE NOTICIAS

En la orden del Regimiento, de ayer, se publica lo siguiente:

Art. 1. Careciendo de planos topográficos de los alrededores de esta plaza en escala conveniente para desarrollar sobre ellos ejercicios de tiro, tácticos, fortificación, etcétera; durante el mes entrante se procederá por la oficialidad franca de servicio al levantamiento del plano en escala 1:5000 con equidistancia de 1 metro entre las curvas de nivel...

Estos ejercicios serán inspeccionados por el Comandante segundo Jefe del Batallón.

Lo reproducimos para que llegue a conocimiento de los pueblos y no se alarmen cuando vean a los oficiales del Regimiento levantar los planos.

No se trata de un nuevo Catastro, ni de la incautación de la tierra, sino sencillamente de unos estudios que van a realizarse para la confección de un plano topográfico en el que consten las particularidades del terreno.

Con brillantes calificaciones, ha aprobado el 1.º y 2.º curso de francés, la bella y distinguida jovenita Marujita Gutiérrez de Elejido, hija del digno juez de instrucción de Puebla de Sanabria, don Rufino. Nuestra efusiva enhorabuena.

VENTA de avas. Se venden 200 cargas de peso de uva tinta en Zamora, al pago de Carpinteros, a un kilómetro de la capital. También se arrienda una gran bodega en Santa María la Nueva, (plaza del hospital), con nueva cubas superiores de escañillón, tiene instalación de luz y agua. Para tratar, Alfonso XII, número 5, Zamora.

Por estar reclamado por el juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, la policía detuvo a Francisca García Ortiz, de 50 años, viuda, recluyéndola en la cárcel, hasta que se disponga su traslado a la Corte.

SUBASTA DE LEÑAS

Se celebrará el día 14 de Octubre a las doce de su mañana, en la Dhesa de Misléo, del término de Meruela de Tábara de esta provincia, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del guarda de la finca.

VENTA

Se vende la casa calle de Balbraz, número 52, de esta ciudad. Informes don Abdón García Labrador, Feria, 2.

Libramientos a satisfacer mañana enjesta Pagaduría de Hacienda:

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes Alfredo Robles (500), Juan Palomero (98), Domitiano Salvador (5.835), etc.

Teatro Principal. Empresa CARRO. Jueves 4 Octubre 1923. SECCIONES a las 7:30 y 10:30. PROGRAMA: 1.ª Sinfonía, 2.ª Estreno de varias películas de todas las principales marcas. DEBUT DEBUT DEBUT de la genial canzonetista, Nita Ibañez. Arte, belleza, elegancia y moralidad. Véanse programas de mano.

Imperial. Un buen consejo. Fume pape IMPERIAL que es el mejor y más económico 90 hojas diez céntimos.

El día en la Audiencia

Aun cuando estaba señalada para dos días, hoy terminó la vista en juicio oral de la querrela de injurias graves, proferidas verbalmente, según el abogado querellante señor Ramos, por el vecino de Uña de Quintana, Manuel Fernández, para quien solicitaba la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, ciento veinticinco pesetas de multa y costas.

En oposición a estas pretensiones, el defensor, señor Cid, solicitaba un fallo absolutorio con imposición de costas a la parte contraria por no haber existido el delito y ser temeraria la querrela.

Los dos notables letrados pronunciaron hermosos informes forenses para mantener sus respectivos puntos de vista y el acto se declaró concluido para que la Sala dicte sentencia en término de tercero día. Hasta el día 6 no hay señalamiento de juicio oral.

REPARTIDOR

se necesita en este periódico para uno de los distritos de la capital.

Han sido destinados al regimiento Toledo, el capitán don Jorge Juster Valiente, los tenientes don Francisco Rodríguez, don Florencio Latortre Caivo y don Miguel de Hoyo Villanientil.

LA MEZQUITA

Gran Fábrica de Somiers. Taller de carpintería mecánica. Construcción de carrocerías. Garage. Piezas de recambio para automóviles.

José Estevez.—Carretera de Mombuy Benavente. Todo cuanto se construye y vende en esta casa es de calidad excelente y precio el más económico.

A disposición de la Comisión mixta de reclutamiento, ingresó esta mañana en la cárcel el prófugo Antonio Rodríguez Rodríguez, detenido en Calabor, el cual ha sido trasladado a Zamora por tránsitos de la guardia civil.

GRAN SASTRERIA Federico Rodriguez. GENEROS INGLESES—ENCARGOS A LAS 24 HORAS. PLAZA MAYOR, 18.—ZAMORA.

BURÓ NUEVO se vende. Informarán en esta Administración.

NOTARIA. El abogado y Notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Malcoquinado (Vérgo del Fresco), 4, pral., encima del comercio de don Bernardo Amigo.

BANCO HERRERO. — OVIEDO CAPITAL: PESETAS QUINCE MILLONES

SUCURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onía, Cangas de Tineo, Cudillero, La Feiguera, Luarca, Llanes, Mieres, Morada, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Siero, Pontrevida, Rivadeo, Rivadesella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1. Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios, de la Casa HERRERO Y COMPANIA, fundada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el extranjero.

Caja de Ahorros. Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual. Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

LA ROSA DE ORO. Venderá multitud de artículos, como los siguientes, que por estar adquiridos en grandes partidas, obtiene a precios excepcionales para la venta.

Mas del 50 por 100 de diferencia con los precios corrientes. Punto seda a 12'50 y 15 pesetas. Lanas a 2'50 y 2'90 pesetas. Espejes novedad 1 y 1'50 pesetas. Perseitas a 1'40 pesetas. Corte traje en 25 y 30 pesetas.

LA ROSA DE ORO. 6.000 m. voile, clarin, batista desde 0'75 a 2 pesetas.

